

ACTA #5 DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las **12:00 horas** del día **miércoles 05 de febrero del 2025**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINITRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de **Derechos Humanos** convocados con la finalidad del desahogo de los puntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asunto: Trabajadores del Gobierno Municipal de El Grullo.
5. Clausura.



Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroborado la asistencia de los regidores **LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia de Derechos Humanos y, los regidores **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO, el LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** y el presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO**.



Al encontrarse presentes 6 de 6 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día. Quedando aprobado por unanimidad.

Se da inicio al desahogo del punto número 4, donde se revisaron varios expedientes de forma aleatoria donde se percató que no contaban con documentos requeridos para la adecuada integración de expediente por trabajador, se le hace mención al presidente municipal por parte de los **regidores Lic. Joel Octavio Puerto Covarrubias y Lic. Eurise Jazmin Gonzalez Gonzalez** la importancia y consecuencias legales que se tiene de no conformar correctamente los expedientes, que lejos de algún señalamiento en particular, es iniciar con la integración adecuada y trabajar en ello para no caer en problemas posteriormente.

El presidente municipal **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio** menciona que se realice un dictamen de la mesa de trabajo donde se gire un exhorto a la titular de Recursos Humanos para que actualice nombramientos y se integre de manera adecuada los expedientes de todos los trabajadores del Gobierno Municipal.

Menciona que estamos para mejorar y que estos detalles deberán ser solucionados a la brevedad para que se mejore la atención de dicha dirección.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 13:15 horas del día 05 de febrero del 2025.



LIC. GIOVANA VILLALVAZO PARRA
REGIDORA PROPIETARIA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS

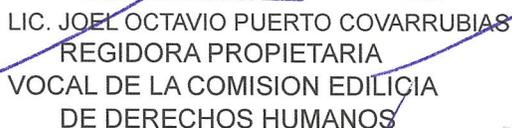


El Grullo, Jalisco a 05 de febrero del 2025

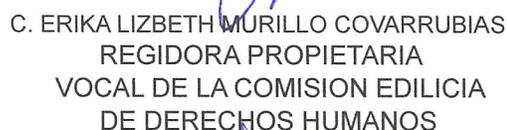
COMISION DE
REGIDORES



LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS



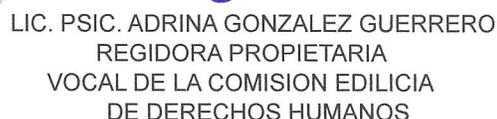
LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO



LIC. PSIC. ADRINA GONZALEZ GUERRERO
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS